

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Equidad y Género**  
*Reunión de trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio**

**20 de julio de 2010**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.-** Muy buenos días a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Equidad y Género y Salud y Asistencia Social.

Estaríamos reanudando la reunión que dejamos en receso y decirles que se revisaron en este periodo todas las reservas, se hicieron las consultas pertinentes y una vez que nuestro dictamen ha estado aprobado en lo general, hoy lo que corresponde es trabajar sobre las reservas que las y los diputados hicieron al proyecto de dictamen de maternidad subrogada.

Decirles que la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género está terminando una reunión y se incorporará en breve a esta reunión de trabajo.

Entonces dando cumplimiento al acuerdo de estas Comisiones Unidas el equipo de asesoras y asesores se reunieron el lunes 23 de abril a efecto de presentar las reservas que se formularon en el proyecto del dictamen por el que se expide la *Ley de Maternidad Subrogada para el Distrito Federal*. Ese

mismo día se les hizo llegar mediante oficio y de manera electrónica el cuadro de reservas que tanto la diputada Alicia Téllez como el diputado Carlo Fabián Pizano y una servidora presentamos, quedando asentada una observación de carácter general respecto de cada Artículo reservado.

Dichas propuestas las hemos venido platicando y trabajando entre los integrantes de las Comisiones y han surgido consensos importantes mismos que se ven reflejados en el cuadro de trabajo que se les hizo el jueves de la semana pasada.

En ese cuadro de trabajo se hace una clasificación de lo siguiente: las reservas que serían aceptadas por todos los grupos parlamentarios integrantes de estas Comisiones Unidas en total suman 18 de diversos artículos, incluida la propuesta de adición del diputado Jorge Palacios.

Las reservas que se retirarían, las cuales serían 4 artículos. Finalmente las que quedarían para su análisis y discusión que serían siete en total.

Quiero destacar que los consensos en los que se avanzó fue en lo relativo a la participación de los notarios públicos para que entre ellos se formalice el acuerdo de maternidad subrogada, precisar la obligación de los padres subrogados de recibir al o los menores productos de la práctica médica.

También establecer la posibilidad de la indemnización a los deudos de la mujer que prestara su vientre en caso de fallecimiento por complicaciones de la práctica médica.

También contemplar el caso de que la Asamblea Legislativa apruebe antes del 1º de diciembre reformas legislativas a otros ordenamientos para la correcta aplicación de la ley.

Como pueden observar se incluyeron prácticamente todas sus observaciones existiendo una participación activa de todos los grupos parlamentarios, además de especialistas en el tema, instancias del gobierno y organizaciones.

Existe un gran avance derivado de las pláticas que hemos sostenido, por lo que estas Presidencias proponen el siguiente procedimiento para el análisis y en su caso votación de los artículos reservados.

En primera instancia votar en bloque los artículos reservados donde existen coincidencias para avanzar en el tema. Los artículos para su votación en bloque serían el 3º, fracción V, 4º, 5º, 7º, 11 segundo párrafo, 15, 18, 19, 20 primer párrafo, fracción IV y la adición en el párrafo cuarto, 21,24, 25, 27, 36 y un Artículo Transitorio Segundo.

En segundo momento las reservas que serían retiradas de los Artículos 2º párrafo quinto, 3º fracción X, Artículo 20º fracción I y Artículo 23º, se preguntaría a la diputada Alicia Téllez y a una servidora si efectivamente se retiran para quedar firmes en los términos del proyecto del dictamen y pasarían para su votación al final de la discusión.

En tercer momento analizar artículo por artículo las reservas que quedarían pendientes y en las que no se logró consenso.

Entonces un pequeño resumen y una propuesta de cómo avanzar en la aprobación en lo particular y todo esto pues en función del trabajo que realizamos en este tiempo de receso.

Está a su consideración.

Entonces pasaríamos a lo siguiente, antes de someter a votación quiero llamar su atención sobre dos reservas en las que prácticamente existe consenso, sólo es cuestión definir en qué términos se presenta.

La primera de ellas es el Artículo 3º que tienen en su primer cuadro, fracción V, donde existen las propuestas del diputado Pizano y una servidora, sin embargo en ánimo de avanzar y tomar en cuenta todos los puntos de vista se ha sugerido una redacción que contempla las dos propuestas y es la que ustedes ven en su cuadro en la página dos y tres, que es la que propongo que se quede para su votación en bloque y de igual forma el Artículo 7º existió consenso, pero derivado de las pláticas con algunos de ustedes se ha propuesto una redacción alterna que es en los términos sólo con el cambio del término *bioconservación* por el de *vitrificación*, que fue de las consultas que realizamos con los especialistas del tema, que es la que propongo que se vote también en bloque.

Una vez que no hubo observaciones, lo que estamos haciendo nada más para que haya claridad es explicar cada uno de ellos.

No sé si estuvieran de acuerdo en esta propuesta y sería incluida en la votación que realizaríamos en bloque.

Si no hay observación, entonces pasaríamos a esta parte.

Entonces solicito a la Secretaría que sometiera a votación de manera nominal en virtud de que son diversos artículos del proyecto de dictamen, si son de aceptarse las reservas mencionadas en los términos que aquí se han planteado.

Entonces le pediría a la diputada Beatriz que las someta a consideración, por favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** Buenos días a los diputados presentes.

Por instrucciones de la Presidencia de pregunta a las y a los diputados presentes que manifiesten en votación económica si son de aceptarse las reservas presentadas por los siguientes artículos reservados: tercera, fracción V, 4º, 5º y 7º, 11 segundo párrafo, 15, 18, 19, 20 primer párrafo, fracción IV y la adición en el párrafo cuarto, 21, 24, 25, 27, 36 y Artículo Transitorio Segundo.

Pregunto a los diputados si por medio de votación económica si son aceptadas las reservas. Por votación nominal si son aceptadas las reservas presentadas por estos artículos, empezamos de derecha a izquierda:

Les pido que digan su nombre.

Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del PT y voto a favor de la propuesta.

Diputada Patricia Razo, voto a favor de la propuesta y que se consideren las observaciones que le acabo de pasar a la Presidenta de la Mesa.

Axel Vázquez, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Beatriz Rojas Martínez, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Claudia Elena Aguila Torres, a favor.

Alicia Téllez, a favor de la propuesta.

**LA C. SECRETARIA.-** Informo a la Presidencia del sentido de la votación: 12 a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. En consecuencia y por unanimidad quedan aprobadas las reservas formuladas para los Artículos 3º, fracción V, 4º, 5º, 7º, 11º segundo párrafo, 15º, 18º, 19º, 20º primer párrafo, fracción IV y la adición en el párrafo cuarto, 21º, 24º, 25º, 27º, 36º y Artículo Transitorio y se pasan para su votación al final de la discusión con los artículos no reservados.

Muchas gracias.

Para seguir con el procedimiento se pregunta a la diputada Alicia Téllez si retira la reserva de los Artículos 2º, párrafo quinto, 3º, fracción X y Artículo 20, fracción I.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** Sí, presidenta, en las reuniones que tuvimos previamente se allanó perfectamente con la propuesta que hicieron la modificar la propuesta que teníamos de que tendría que decir a título *sin fines de lucro*, así que retiro la reserva presentada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputada.

Entonces una vez que la diputada Alicia manifestó su respuesta, quedarían en firme en términos del proyecto del dictamen los Artículos 2º, párrafo quinto, 3º fracción X, Artículo 20º fracción I y 23º, este último retirando la reserva que yo formulé al mismo.

En consecuencia se pasan para su votación al final de la discusión con los artículos no reservados.

Entonces pasaríamos al análisis y votación en lo particular de las reservas donde no existió consenso.

A ver, me están informando que el diputado Pizano está por llegar en dos minutos, en realidad él es el que trae, con quien comentamos los artículos, son sus reservas, yo les pediría que le corriéramos la cortesía para que pudiéramos esperarlo y pudiera dar sus argumentos. ¿Están de acuerdo con la propuesta?

Muchas gracias diputadas y diputados.

Fue más rápido que dos minutos, se incorpora el diputado Pizano a la discusión.

Entonces reanudamos para presentar una reserva al Artículo 3º en las fracciones VII, VIII y X, se le da la palabra al diputado Carlo Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Gracias Presidenta.

En relación a la fracción VII que tiene el concepto de *madre biológica*, la propuesta es agregar el concepto de *la permanencia* en el sentido de mencionar que tanto la imposibilidad como la contraindicación médica sean ambas permanentes a efecto de dejar que el ejercicio de o la autorización del proceso de *maternidad subrogada* sea un proceso excepcional ante la incapacidad permanente de poder concebir y por lo tanto la reserva que presentamos en la fracción VII diría lo siguiente: *madre biológica, mujer con capacidad de goce y ejercicio que posee una imposibilidad o contraindicación médica, ambas de carácter permanente, para llevar a cabo la gestación en su útero y que aporta sus óvulos para la fecundación y que se compromete mediante el instrumento para la maternidad subrogada desde el momento de la implantación con las reglas que dispone la legislación vigente respecto de la maternidad velando por el interés superior del menor y el ejercicio de los derechos y obligaciones que emanan de la maternidad biológica.* Esa sería la reserva de la fracción VII y yo consultaría a la mesa, por lo que entiendo, es que se planteen por separado, me parece que por la relevancia o por la especificidad de las reservas solicitaría que pudieran plantearse de manera una por una.

Gracias, diputada Presidenta.

No sé si tengan alguna observación a la propuesta de la Presidencia.

Diputado Jorge Palacios.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Muchas gracias, diputada. No dudo de los buenos oficios por parte del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, el licenciado Enrique Vargas Anaya, en dar cumplimiento a este exhorto, aún así solicitaría agregar a esta propuesta la palabra “brevedad”, ésta sería en el segundo renglón para quedar de esta forma: “La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que a la brevedad, refuerce las disposiciones en materia de salubridad local y las medidas de seguridad del Centro de Atención Integral para las Adicciones en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Salud, la Ley Local y la Norma Oficial Mexicana, NOM-028-SSA2-2009 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones”.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me podría prestar su redacción, diputado, por favor.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con gusto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ya quedó. Se pone a la consideración de las y los diputados la propuesta del agregado que hace el diputado Palacios.

No habiendo ningún comentario, se somete a votación con la propuesta de adición del diputado Palacios para quedar como sigue: “La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que a la brevedad”, que sería el agregado, “refuerce las disposiciones en materia de salubridad”, y todo lo demás queda tal y cual.

Solicito al diputado Mauricio Tabe nos ayude, nos apoye sometiendo a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en los términos en los que lo hemos leído.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Se pregunta a la Comisión si es de aprobarse la propuesta. Por lo tanto se somete a votación nominal.

Empezamos de izquierda a derecha.

Valentín Maldonado, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Mauricio Tabe Echartea, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Así se presentará como aprobado el dictamen en los términos que se presentaron.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Quisiera hacer un comentario si me lo permite.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado, adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Antes que nada, agradecer la disposición de la Comisión sobre este dictamen, yo creo que va a resolver de manera parcial la demanda de los vecinos de la Colonia Providencia, sobre todo aquellos que viven a lado de este centro de atención.

El asunto es que en reiteradas ocasiones los internos de este centro se brincan las bardas y en un momento dado los vecinos ya tienen, los que viven colindantes a este centro, pues ya de repente tienen ahí a los internos dentro de sus casas.

Yo sí quisiera pedirles ver, darnos un lapso de tiempo de unos 6 meses, a ver si estas medidas de seguridad que se van a implementar son suficientes para darle la tranquilidad a aquellos vecinos que viven en colindancia con este centro de atención.

Si no es así, yo solicitaré de nuevo la comprensión de ustedes para que el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, el licenciado Enrique Vargas Anaya, tome las medidas necesarias para reubicar este Centro.

Yo creo que a nadie de los aquí presentes, estaríamos o dormiríamos a gusto en nuestras casas, si vivimos a un lado de este centro de atención y sobre todo el riesgo constante y diario de que los internos se brinquen la barda periferia y de repente los tengamos en nuestras casas.

Yo solicitaría de ustedes, de que si ustedes me lo permiten, en unos 6 meses comunicarles cuál ha sido el resultado de estas medidas de seguridad que seguramente implementará el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, y de no ser así, solicitaré y espero contar con su comprensión y apoyo para que este centro sea reubicado.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Yo quisiera comentar al respecto que estamos aprobando en comisión, falta que pase por el Pleno, pero sí quisiera comentar que hablé personalmente con el Jefe Delegacional de Azcapotzalco, a propósito del punto de acuerdo que presenta el diputado Palacios y hay toda la disposición, incluso revisamos por ahí algunas denuncias que ha habido, pero la última denuncia formal que se ha presentado es hace aproximadamente 3 años.

...con el Jefe Delegacional de Azcapotzalco, a propósito del punto de acuerdo que presenta el diputado Palacios y hay toda la disposición, incluso revisamos por ahí algunas denuncias que ha habido, pero la última denuncia formal que se ha presentado es hace aproximadamente 3 años.

Decir que desafortunadamente este tipo de centros que son súper necesarios, que brindan un servicio con la idea y con el propósito de la rehabilitación de las personas que ahí se encuentran, siempre causan una preocupación en la población. Es como las gasolineras, no queremos que haya gasolineras, queremos que haya este tipo de espacios, pero desafortunadamente no los queremos nunca cerca de nuestras casas, sin que esto signifique que las autoridades no tengan esa responsabilidad de brindar las mejores condiciones porque además es un centro que está bajo la responsabilidad de la jefatura delegacional, que además son muy pocos que están en ese sentido, la mayoría de estos centros son de asociaciones civiles, la mayoría de estos centros son de un carácter semiprivado y en ese sentido comentar que está toda la disposición del Jefe Delegacional, misma que yo quiero permitirle al diputado Palacios y vamos a estar atentos una vez que se apruebe este punto de acuerdo, incluso se podría hacer alguna visita en algún momento dado, aquí el diputado Palacios podría ayudarnos en esa tarea.

Tiene la palabra el diputado Palacios.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Gracias. Comentar a usted que probablemente el Jefe Delegacional no estaba muy bien informado respecto al último tiempo de la denuncia por parte de estos vecinos, menciona usted que él comenta que fue hace 3 años, pero yo anexé al punto de acuerdo precisamente las peticiones dirigidas al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, en la cual estas denuncias no tendrán más de 3 meses, entonces por eso radica la preocupación.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Palacios. Estaremos al pendiente.

Entonces, pasaríamos al siguiente punto que es la presentación del informe de los asuntos turnados a la Comisión de Salud. Quiero destacar que han sido 32 asuntos en total de los cuales se han dictaminado 22, así es que nuestra eficiencia del trabajo legislativo de la Comisión está en un buen porcentaje, en total con el que acabamos de aprobar hace unos momentos y nos quedan pendientes sólo 10 y que conforme a una programación que se tiene para dictaminar en los meses de agosto y septiembre estaremos cubriendo casi la totalidad de los asuntos pendientes.

Yo aquí la verdad es que agradezco de verdad a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión porque ha habido un muy buen ambiente de trabajo, ha habido una muy buena comunicación para resolver cada uno de los temas y en ese sentido de verdad que hemos hecho un gran equipo, gracias a nuestros asesores y asesoras, porque le han puesto mucho empeño y yo preguntaría si hay alguna observación con respecto a los asuntos que se están presentando y que tenemos ya en Comisión.

No habiendo observaciones, agradezco nuevamente a las diputadas y diputados.

Pasamos al siguiente punto, que es la presentación y en su caso aprobación del acuerdo para establecer el programa de trabajo del proceso de presupuesto. De acuerdo a nuestra Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, estamos ya entrando o estaremos entrando en breve a este proceso que ya no

es solamente como se hacía antaño, que para diciembre se presentaba el proyecto por parte del Gobierno y se tenía qué aprobar, sino que hay una serie de procedimientos y esta propuesta hacia un presupuesto con perspectiva de salud pública, el documento que ustedes tienen en sus manos detalla algunos ejes de trabajo y líneas de acción para que podamos realizar nuestra labor en este tema.

De los puntos más relevantes son los siguientes: la elaboración e impulso de propuesta de reformas a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, convocatoria a la suscripción del acuerdo hacia un presupuesto con perspectiva de salud pública, en el que participen las y los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las y los integrantes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social, además de los secretarios de Salud y de Finanzas del Distrito Federal, instituciones de salud, académicas y organizaciones de la sociedad civil.

Otro punto que contiene es la participación en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 2011, realizando las propuestas necesarias para incorporar la perspectiva de salud pública. La idea es que podamos suscribirlo como Comisión y comenzar a trabajar en el cronograma para el cumplimiento de estos objetivos.

El documento lo tienen ustedes y solicito sus opiniones.

Diputado Mauricio Tabe.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Me parece muy pertinente el tema, el que se esté trazando ya una metodología para discutir el presupuesto en un tema tan importante.

Sí quisiera agregar que igualmente desde la Comisión de Población y Desarrollo hemos venido sosteniendo que el tema de salud es un tema fundamental dentro de la política social, dentro de la acción gubernamental y que es importante considerar desde luego los cambios demográficos a fin de que se pueda garantizar este derecho en el futuro.

El tema del presupuesto en salud no es un tema de un capricho político o de un tema que pueda involucrar colores partidistas, es un tema que reconocemos

que es una obligación del Estado y que desde luego tiene implicaciones presupuestarias serias, que implica una gran labor de consenso entre partidos políticos para poder determinar medidas que eviten que el presupuesto se distraiga en otros temas y que se pueda prever el futuro con cierta suficiencia presupuestal para garantizar este derecho a la población.

Consideramos que es importante que la Comisión de Salud, en este caso ya presenta una metodología muy clara, felicitamos también el trabajo de los asesores, de la Secretaría Técnica por el nivel de detalle con el que plantean esta metodología.

Yo creo que esta metodología nos va a llevar sin duda alguna a un buen puerto, a una muy buena propuesta que garantice que el presupuesto de salud esté blindado contra cualquier otras tentaciones de política pública o de otros programas no prioritarios.

Siendo éstas las consideraciones, felicito a la Presidencia de la Comisión por entrarle a un tema que es prioritario para la ciudad, con todas las tentaciones que se vienen en el año próximo electorales, consideramos que ésta es una apuesta por la ciudad y es una apuesta por los ciudadanos sin poner al frente los colores partidistas ni algún interés político electoral.

Entonces, aplaudimos la propuesta y espero que podamos trabajar muy duro para que lleguemos a una propuesta que garantice que el presupuesto de salud en el mediano plazo pueda cubrir los déficit en infraestructura, considere el cambio demográfico y el día de mañana en menos de diez años podamos garantizar el derecho a la salud de todas y todos los ciudadanos de la capital.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguien más quiere tomar la palabra? Yo creo que se complementa el trabajo y los análisis que se hicieron en el reciente foro que organizó el diputado Mauricio Tabe.

Efectivamente el tema de salud lo hemos asumido desde la Comisión de manera institucional y con las aportaciones y los esfuerzos de los integrantes de todas las fracciones parlamentarias. De acuerdo a una serie de datos el presupuesto ideal para salud sería un incremento de 5 mil millones de pesos, es decir el doble del presupuesto que actualmente tiene, por supuesto que nos gustaría que los datos y las asignaciones fueran irreductibles porque la salud

es un tema, entonces el reto es bastante amplio, requiere de la participación de todas y todos y la idea es poder trabajar con tiempo para involucrar también a todos los actores que tienen que ver con este presupuesto.

Entonces, agradezco las palabras del diputado Tabe, que también como todos los diputados estamos haciendo un esfuerzo y nos hemos tomado muy en serio el tema de esta Comisión, todas y todos son creativos y han presentado iniciativas diversas y válidas.

Entonces, en ese sentido y si no hubiera más comentarios, le pediría al diputado Tabe que por favor nos apoye poniendo a consideración y en su caso aprobación el proyecto que se presenta para el trabajo para el presupuesto.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.-** Se pone a consideración de esta Comisión si es de aprobarse el acuerdo. Votaríamos nominalmente el acuerdo de izquierda a derecha por favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Mauricio Tabe Echartea, a favor.

Axel Vázquez, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Perdón, pero se me había olvidado comentar que se incorporaron el diputado Valentín Maldonado Salgado y la diputada Rocío Barrera. Muchas gracias, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta del acuerdo. Pues estaríamos elaborando y haciéndoles una propuesta de cronograma para estas actividades, que les haremos de su conocimiento, para a su vez recibir las observaciones.

Pasaríamos al punto número 7 que son asuntos generales.

En asuntos generales solicité incorporar lo referente a lo de la iniciativa sobre cáncer de mama. Les quiero informar que a raíz del foro que esta Comisión organizó a propuesta de la diputada Alicia Téllez, se elaboró una propuesta de

iniciativa para la atención integral del cáncer de mama en el Distrito Federal, la cual se les hizo llegar y también se incorporaron las observaciones que ustedes presentaron, se hicieron las precisiones pertinentes.

Les pasamos la iniciativa para que la revisen y la podamos estar firmando. Como esto es un resultado de una iniciativa presentada por la diputada Alicia y que nos llevó a tener una serie de conclusiones, la idea es que podamos con esa fuerza de la Comisión presentar esta iniciativa para poder trabajarla. Entonces esperamos su firma para la presentación de esta iniciativa y si hubiera alguna observación estamos todavía a tiempo.

No sé si hubiera algún comentario en este tema.

El otro tema que quiero comentarles es que tuve una conversación con el diputado Horacio Martínez, él me ha buscado para informarme que es de su interés presentar una iniciativa para la prevención y atención de las adicciones, en la que están participando conjuntamente organizaciones sociales, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y los centros de integración juvenil y la propuesta que nos hace el diputado Horacio es que esta iniciativa pueda desarrollarse con la participación de la Comisión de Salud. A mí me parece que es pertinente que nos sumemos a estos esfuerzos que se están haciendo para que podamos también como diputados y diputadas de esta Comisión hacer nuestros aportes. Es del derecho del diputado, por supuesto, como lo tenemos cualquiera de nosotros de impulsar este tipo de acciones y en ese sentido decirles que hay la propuesta la realización de 4 foros regionales, el primer de ellos nos dice que sería el 14 de agosto en Azcapotzalco, nos estarían pasando la relación de las fechas y de las actividades que se realizarían.

En la conversación acordamos que consultaríamos con ustedes la participación institucional de la Comisión de Salud en este evento y el acompañamiento de las propuestas que ahí surjan. Es la información que tenemos en este momento. Él en estos días nos estaría haciendo llegar la información.

A mí me parece además pertinente, porque ha habido un anuncio también del Gobierno del Distrito Federal en la que se planteó que habrá un decreto para crear un instituto para la atención y la prevención de las adicciones y en ese

sentido me parece que una ley como la que está planteando el diputado, que se haga y que se vaya elaborando además de manera colectiva, está enmarcada en esta preocupación.

Entonces yo pongo a la consideración de ustedes que pudieran darnos sus opiniones y que pudiéramos aprobar esta participación institucional las y los diputados de la Comisión de Salud. Está a su consideración.

Le pediría al diputado Tabe que pudiera poner a consideración para que aprobemos nuestra participación de manera institucional tal y como lo hicimos con los foros de la infancia.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a la Comisión si es de aprobarse la propuesta presentada por la Presidencia.

Los que estén de acuerdo, que levanten la mano.

Los que estén en contra.

Aprobada por unanimidad la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Tabe.

Entonces estaremos asentando en el acta que estaremos participando como Comisión de Salud y Asistencia Social en los foros sobre prevención y atención a las adicciones.

Finalmente quisiera, antes de concluir esta octava sesión, comentarles que mañana a las 10:30 de la mañana tendremos las mesas de trabajo sobre salud mental en el salón "Heberto Castillo", por lo que les solicito anotararlo por ahí en su agenda.

No habiendo más asuntos, se declara por concluida la octava sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Les pediría que pudiéramos esperar unos momentos para reinstalar la reunión de Comisiones Unidas de Salud y de Equidad y Género.

Muchas gracias, diputados y diputadas.

